

Cierta frialdad en las relaciones de aquellos dos grandes ciudadanos fué, sin embargo, la consecuencia de su dissentimiento.

En tanto, el 14 de Agosto de 1867 se expidió una convocatoria, llamando á votar al pueblo sobre aumento de poder al Ejecutivo y concesión de ciertos derechos de ciudadanía á los miembros del clero.

Convocatoria, tal sufrió una repulsa general en los comicios; pero no obstante que significaba una reacción, no por eso dejó de elegirse, á la vez que tal repulsa se hacía, al mismo á cuyo nombre se dirigiera, al ilustre señor Juárez: tal era su glorioso merecido prestigio, después de que, impertérrito, había sostenido en lucha tremenda la Constitución de 1857, expedido las leyes de Reforma y mantenido en alto la bandera de la República en nuestra guerra de intervención.

En la conciencia pública casi se hizo punto omiso de esa convocatoria, en la parte de ella que, sin embargo, se rechazó en las votaciones; y es que la aureola luciente de Juárez deslumbraba al pueblo agradecido, que con entusiasmo prorrogó por un período constitucional más el encargo de regir sus destinos.

Pero entre los hombres pensadores, el conato de reacción que entrañaba la fatal convocatoria produjo una separación de grupos, que bien pronto fueron partidos políticos. Era natural esto, en la nación cuyo espíritu había sido caldeado, en lo que tenía de existir independiente, por las llamas de la anarquía; y aunque la lucha no revistió más en la República el carácter trascendental que antes tuviera, en el partido liberal surgieron diferencias y hubo necesidad de recurrir á las armas para dirimirlas. De todos modos, si con ellas se mostró que aun no estaba consolidado el principio de autoridad, el país conservó incólumes las instituciones que había conquistado.

Porfirio Díaz, desde Tehuacán, observaba cuanto ocurría, y sin quererlo, una sombra iba interponiéndose entre él y el señor Juárez; y una cierta melancolía, por ver anhelos truncados respecto del servicio nacional, tomó inconscientemente lugar en el espíritu del joven guerrero.



XXXIV

**Oposición política y rebelión armada contra el gobierno del señor Juárez.
Actitud del general Díaz. Su plan de la Noria.**

1868 á 1872

Los liberales radicales, que vivían en la vida política del país y que empezaron á sentirse decepcionados á raíz del triunfo de la República, levantaron la mirada hacia las eminencias; y pura por sus antecedentes, fulgurante por sus glorias, brilló á sus ojos la figura de Porfirio Díaz, y en esa cumbre fué fijándose la atención de unos primero y de los más después.

Pero siendo, como llegó á ser, de tal trascendencia para la época y para los derroteros que el destino señaló á nuestro biografiado, el paso dado por el señor Juárez, con la expedición de la convocatoria á que hemos aludido, aun tenemos que decir algunas palabras respecto de ella.

El glorioso Juárez, que siendo ministro de Justicia en el transitorio gobierno del general Álvarez, arrebató sus fueros al clero; y que luego, como Presidente, despedazó su poder al golpe formidable de sus leyes de Reforma; el que salvó la libérrima Constitución de 1857 después de la defección de Comonfort; el que había sido insigne entre los constituyentes y el supremo entre los reformadores, juzgó al ver la República y sus libres instituciones victoriosas, que había llegado la época del afianzamiento de la paz, y que, al efecto, el ejecutivo debía acumular más suma de poderes que la que aquella Constitución le acordara; y que, por otra parte, era la ocasión de mostrarse el partido liberal magnánimo con el clero que abatiera, concediendo á sus miembros el derecho de ser elegidos.

Dada la experiencia que adquirió en el gobierno omnímodo, que estuvo ejerciendo sin restricción alguna en la época tremenda de la lucha, en que asumió el poder legislativo como Presidente de la República, es de suponerse que pensara que, al reunirse inmediatamente después de las agitaciones profundas del país el Congreso para legislar, iba á encontrar tropiezos en su marcha gubernativa, en la que sin duda se había fijado por norma dar respetabilidad para siempre al principio de autoridad, á cada paso desconocido en todos los períodos anteriores de nuestra vida nacional, á fin de asegurar la paz bienhechora en un país de abolengo anárquico, que semejante paz demandara para dar principio á las etapas del progreso; y debió estimar que, sin las obstrucciones del clero que pretendía agraciar, más se facilitaría la realización de sus patrióticos ideales.

Y considerando así las cosas, se explica que el constituyente y reformador eximio pretendiera

el derecho de imponer su veto al Congreso y encauzar, en la corriente del bien público, la fuerza de obstrucción que el clero pudiera oponer á la evolución progresiva de la República.

La Cámara iba á formarse de los vehementes batalladores del ayer, en quienes la ley de la herencia, por lo que toca á nuestro inquieto espíritu, y la del medio en que habíanse desarrollado, era lógico que se manifestara; y juzgando Juárez racionalmente de un modo metafísico este punto, pero sin tomar en cuenta el momento histórico del país, el estado de la opinión que alentaba en la atmósfera, recalentada aún con el fuego de las guerras recientes, sostenidas por las instituciones liberales y por la autonomía de la República; sin tomar ello en consideración, y mirando sólo al bien anhelado, acudió, al expedir su convocatoria para las elecciones presidenciales, á un plebiscito, pidiendo directamente á sus conciudadanos mayor suma de poderes; haciendo al efecto abstracción de la forma constitucional, para que se verificase la reforma correspondiente á nuestra carta fundamental, y á la vez hacía lo mismo por lo que respecta á que se concedieran ciertos derechos á la clerecía.

La festinación en el proceder, inspirada sin duda, como hemos dejado entender, en el deseo de conseguir inmediatamente provechosos resultados en favor de la patria que amaba, especialmente en lo que toca á aumento de poder, que sentía faltaba al ejecutivo; el hecho de la reacción que entraba en su esencia lo que se refería á favorecer al clero; todo eso alarmó á los liberales radicales y se propagó y se juzgó de diversos modos, y al fin fué ello origen de una oposición que se levantara y sostuviera después, hasta la muerte del gran ciudadano, y cuya oposición, alegando más motivos, tomando incremento, se generalizó gradualmente en el país.

El decreto de convocatoria á elecciones presidenciales, expedido por el ministro de Relaciones de Juárez, D. Sebastián Lerdo de Tejada, contenía en su texto, entre otras cosas, estas breves proposiciones, sobre las que el pueblo elector debía decidir:

«Que el Presidente de la República tenga facultad de poner veto suspensivo á las primeras resoluciones del poder legislativo, para que no se puedan reproducir, sino por dos tercios de votos de la Cámara ó Cámaras en que se deposite el poder legislativo; y que podrán ser electos diputados tanto los ciudadanos que pertenezcan al estado eclesiástico como también los funcionarios á quienes excluía el artículo 34 de la ley orgánica electoral.»

El momento fué fatalmente escogido para lanzar proposiciones semejantes, y esto se advierte hoy sin esfuerzo, cuando, con presencia de los sucesos contemporáneos, se encuentra que ha sido preciso el transcurso del tiempo, el alejamiento de épocas que de pronto quemaban los espíritus con sus vivos recuerdos, la fusión de muchos intereses, para que se concilien muy lentamente, y en cierto modo, ideas y principios que combatieron y por el triunfo de los cuales tanta sangre hubo de derramarse.

El señor Juárez fió demasiado en su prestigio cuando intentó, por los medios que indicamos, las reformas aludidas, que, como hemos dicho anteriormente, fueron en los comicios rechazadas, sin que por eso dejara en ellos de mostrarse el voto unánime del pueblo, que lo designó para que siguiera al frente de sus destinos con el carácter de Presidente de la República. ¡Tales eran sus méritos y tan deslumbradora y pura la aureola de sus glorias!

De entre algunos hombres pensadores del partido liberal, cual lo hemos indicado, surgió el descontento; se organizó á poco la oposición, y fué una falange en la Cámara, cuya voz llevaba la palabra ardiente del tribuno D. Manuel María Zamacona.

El descontento, por otra parte, se tradujo en rebeliones: levantamientos en armas, sin un plan político, tienen efecto bien luego en el país. ¡Cuántas nuevas depuraciones iban á ser necesarias, tras la que significó nuestra guerra de segunda independencia, ya para concluir con el espíritu de anarquía y desorden, que no moría, ya para remover los obstáculos que tuviera el país en su marcha de progreso!

En 1868 tiene efecto una rebelión en Yucatán, que es sofocada, y los partidarios del general Huerta verifican otra en Michoacán; y hacen cosa semejante en Sinaloa el general D. Ángel Martínez y coronel D. Adolfo Palacios, y guerrillas se levantan en el Monte de las Cruces, á la voz del general Negrete, y pasa lo mismo en la sierra de Zacapoaxtla de Puebla; pero todas esas chispas revolucionarias más ó menos quedaron apagadas, aunque no así una rebelión en Tamaulipas.

El general Díaz había manifestado confidencialmente al señor Juárez, como lo hemos expresado, su inconformidad con algunos de los primeros actos de su administración; y leal y caballeroso, en vista de la forma en que se siguió desarrollando la cosa pública, pidió separarse sin goce de sueldo del servicio militar, para no tener obligaciones con el Gobierno; pero el señor Juárez, después de que intentó disuadirle, le acordó, en Mayo de 1868, su cuartel con el haber que le correspondía, diciéndole que semejante haber era deuda de la nación para con sus servidores, conforme á las leyes, y que esas leyes y no el Gobierno se lo asignaban.

Dejó, pues, el mando que tenía el general Díaz y fué á Oaxaca á labrar la tierra, en una pequeña propiedad que aquel Estado le había asignado como muestra de agradecimiento por sus eminentes servicios.

A aquel rincón del país le siguió la mirada de los liberales, que definitivamente se separaron del señor Juárez.

El guerrero, en la campaña que labraba, debía sentir la nostalgia de mayores y más levantadas actividades que las necesarias á la labor á que se entregaba, de la que no podía recoger más frutos que los que beneficiaban al propietario, cuando se sentía manantial capaz de producir raudales, que al dispersarse sobre la patria tierra, la fecundaran en toda su extensión; pero se mostraba imperturbable en sus tareas, sin dejar de estar pendiente, y con ardiente avidez, de los sucesos del país.

En el año de 1869, sin plan político definido, se sucedieron nuevos y más graves levantamientos contra el Gobierno. En San Luis Potosí se verifica una revolución local, que pareció terminar; en la ciudadela de Mérida tiene efecto una conspiración, el 31 de Enero de ese año, que sofoca el comandante militar D. José Ceballos, mandando hacer algunos fusilamientos.

El 3 de Febrero, Negrete, que se había ocultado, se pronuncia, poniéndose al frente de la guarnición de Puebla. Sale de México á perseguirlo el general D. Alejandro García y lo derrota en San Martín Atexcal, para donde se retiraba.

El 27 de Febrero, el general D. Diego Álvarez comunica haber concluído con un pronunciamiento local que había tenido efecto en el Estado de Guerrero.

Se termina la revuelta de Tamaulipas, pero la revolución iniciada en San Luis Potosí, en los últimos días de 1869, renació el año de 1870, acaudillada por el general D. Francisco Aguirre. Los generales Larrañaga y D. Pedro Martínez fueron mandados con tropas para dominar á los revoltosos; pero se adhirieron á ellos, y entonces se mandó sobre todos los pronunciados al general don Sóstenes Rocha, quien de pronto obtuvo un triunfo; pero aquéllos lograron derrotarlo el 13 de Enero, en el Puerto de San José.

En tanto, se pronunciaba en el Estado de Zacatecas su gobernador García de la Cadena, con abundantes recursos.

Todos estos movimientos armados no tenían más bandera que el descontento de los caudillos contra el Gobierno. Era la ley de la herencia, que evolucionaba.

El citado García de la Cadena y los pronunciados de San Luis, reuniendo unos seis mil hombres, se dirigieron á Guadalajara, por cuyas inmediaciones pasan, y de allí marchan al Sur. Rocha, reforzado con tropas que le mandaba el general Escobedo, y otras de la cuarta división, bate aquellas fuerzas en Lo de Ovejo, en Febrero, habiendo sido sus principales tenientes Corella y Tolentino.

García de la Cadena y D. Pedro Martínez, con unos 2.800 hombres que les restan, se dirigen á Zacatecas. El general D. Donato Guerra se bate con ellos valientemente en Villanueva, recibiendo dos heridas, después de cuyo hecho de armas los pronunciados ocuparon la capital del Estado el día 15 del citado Febrero.

Tras tal ocupación, á que sucede la inmediata evacuación de la plaza, García de la Cadena quedó haciendo la guerra en el Estado de Zacatecas, y D. Pedro Martínez, con la mitad de las tropas, se dirigió al Estado de Tamaulipas. Guerra, restablecido, sigue la campaña contra el primero y Rocha hace la persecución del segundo, quien, al llegar á Charco-Escondido, es derrotado por tropas de Nuevo-León, mandadas por el general Treviño. Réstanle todavía unos 600 hombres al jefe pronunciado, y se encarga el general Tolentino de perseguirlos. Mientras, D. Donato Guerra pacificaba á Zacatecas.

Tras varias peripecias, el general Corella substituyó á Tolentino y aquél domina por completo á Martínez en Tamaulipas.

Sea ello como hubiese sido, el principio de autoridad no podía ser un hecho en la República. El anuncio del general Díaz al señor Juárez, cuando le expresó que conceptuaba necesaria otra forma en el proceder para evitar los levantamientos en armas, que eran de preverse, se realizaba; y así, ya para la época que historiamos, en el Congreso lo mismo que en el país habíase hecho una bien manifiesta división de círculos políticos. Era el grupo principal el del señor Juárez, compuesto del elemento oficial y de los liberales que, no obstante lo que hemos expuesto, y que llegaba aquel grande hombre al período de cierta inacción, por lo que respecta á ampliar las esferas del trabajo, lo veneraban por sus gloriosos antecedentes⁽¹⁾; otro, que anhelaba dar impulsos vigorosos á la marcha progresiva de la República, entrando en el camino de las mejoras materiales y rompiendo los retraimientos del Gobierno en sus relaciones con el exterior, lo encabezaba el general Díaz; y el último, que estaba formado de algunas eminencias en letras y en ciencias, de aspirantes y descontentos que tenían, en lo general, cierto carácter aristocrático, era el del señor Lerdo. Unidos los dos últimos, por lo que respecta á los diputados con que contaban en la Cámara, constituían la mayoría, y esto originaba tropiezos á la administración.

El presidente Juárez siempre tuvo la idea de que él, que había podido mantener la bandera de la Constitución y de la República en las épocas más aciagas de nuestra historia, en que rudamente fueron combatidas nuestras instituciones, mejor podría, triunfantes éstas, pacificar el país, y de ahí que se aferrara en el poder, anhelando servir siempre á su patria; pero el semidiós, el inmovible, el coloso sobre cuyo pecho se estrellaron tempestades, había terminado su gloriosa misión de salvar

(1) A tal grupo de adictos estaba afiliado el que esto escribe, con su carácter de militar y servidor del Gobierno.

á la República en los dos períodos más críticos de su existencia; y ésta, en su evolución del último momento, demandaba las energías ardorosas de iniciativa potente y atrevida, para que, desligada de recelos por un pasado que hacía temer en el porvenir, se lanzara resuelta á buscar el camino de su prosperidad.

Mas para esto era preciso que la guerra depusiera las armas y que la paz ofreciera á los hombres laboriosos la tranquilidad y garantías necesarias á toda clase de empresas.

El general Díaz, en el verano de 1870, después de haber visto en lo anterior, y mirando al presente, cómo la República era campo de estériles peleas, donde no se advertía más que el descontento de los rebeldes, pero no el objeto definido de sus planes para mejorar la situación de la patria; en las tardes de ese verano, tras de sus campestres tareas, solo con su pensamiento, juzgaba que encauzando en un sentido ciertos elementos de la lucha y sobreponiéndose á otros, fijádoles un objetivo, se podría, en definitiva, al acabar con ella, dar una sólida base al desarrollo de todas las riquezas latentes de la República para conseguir el bienestar de la misma; mas para dominar á los luchadores había que ordenar á los unos y que vencer á los otros, imponiéndose al fin á todos para dar principio á la colosal obra del progreso nacional, que en grandes esbozos aparecía en su mente con delineamientos gigantes. Y así, su espíritu se exaltaba, incendiado por la lucidez de aquellas meditaciones, inspiradas en el anhelo del bien de esa patria por cuyas instituciones y autonomía habíase lanzado á verificar duras campañas, batallas sangrientas en que, sobresaliendo su heroísmo, había levantado su frente á las alturas de la gloria.

Y cuando así meditaba el solitario de Oaxaca, se formaba un partido de hombres pensadores que ya lo designaban su jefe, y el pueblo instintivamente pronunciaba su nombre como símbolo de esperanzas.

Y todo era advertido por Porfirio Díaz, y en todo ello meditaba, tras sus faenas, en el segundo tercio del año de 1870.

Noticias de nuevos hechos de armas, de nuevas luchas, llegaban á él. En 1870, el pronunciado general Negrete, que estaba oculto en México, es aprehendido y se le abre juicio; mas tomando en cuenta sus antiguos servicios, se le trata con lenidad y al fin es amnistiado.

En 1871 tuvo efecto la rebelión del teniente coronel D. Máximo Molina, en Tampico. Dicho jefe mandaba el 14.º batallón, y sirviéndole esa fuerza de núcleo, organizó otras más y puso en favorables condiciones de defensa la plaza, que estaba bien artillada.

El general Ceballos llegó con tropas frente á aquéllas, y después lo hizo el general Rocha, á cuyas órdenes quedó el primero.

El día 11 de Junio dió disposiciones el citado jefe para que se efectuara el asalto sobre la plaza, que se emprendió con temerario arrojo. La defensa fué firmísima, pero, sin embargo, el general Rocha obtuvo el triunfo, tras hora y media de furioso combate. El pronunciado Molina se había puesto á las órdenes de Calleja, que fué hecho prisionero y pasado por las armas, así como otros jefes y oficiales de los rebeldes.

Los indios de Yucatán, alejándose de las poblaciones principales, se ponen fuera de la obediencia del Gobierno y siguen así indefinidamente, aunque varias veces son batidos.

En Septiembre del año de 1871 á que nos referimos, el sexto Congreso constitucional declaró reelecto por segunda vez Presidente de la República al señor Juárez. En dicho Congreso dominaba el elemento juarista.

Los opositores se exacerbaron, y entonces hicieron una manifestación armada en la misma capital; y Negrete, Chavarría y Toledo, el día 1.º de Octubre, contando sólo con algunos piquetes de la ciudadela y gente del pueblo, que armaron con fusiles allí existentes, se pronunciaron contra el Gobierno. El Presidente estaba á la mesa cuando tuvo conocimiento del caso; y como se hallara ausente de la ciudad el ministro de la Guerra, dió órdenes directas al general Rocha, quien, con una brigada de infantería se lanzó sobre la posición enemiga, disponiendo que el general D. Donato Guerra con una brigada de caballería cubriera ciertos lugares para evitar la retirada de los pronunciados.

Guerra tenía ya para ese entonces compromisos con la oposición; había solicitado su baja repetidas veces para afiliarse en ella, pero como aun no lograba conseguirla, cumplió con sus deberes como soldado.

Rocha mandó el asalto y el punto quedó tomado á viva fuerza, á media noche, después de varias horas de combate. Los que huyeron fueron perseguidos por la caballería de Guerra, y los jefes y oficiales prisioneros mandados pasar por las armas en su mayor parte.

Toda era sangre mexicana y de hombres del partido liberal, pensaba Porfirio Díaz; y para imponer el orden era preciso derramar más sangre, que fuese la última. El alma del patriota, del héroe, se conmovía ante semejantes reflexiones, que le mostraban la necesidad del sacrificio del país; mas por lo que toca á su persona, retrogrademos un poco respecto al curso de los últimos acontecimientos.

En Septiembre de 1870, llevado por el voto público el general Díaz al Congreso de la Unión, ocupó allí su curul como diputado, y fué entonces cuando sus partidarios, puestos en directas relaciones con él, le extremaban la necesidad de que diera cohesión al gran grupo político que lo designaba como su jefe y á los contingentes populares, que veían en él una bandera.

La necesidad percibida en la soledad de su mente desde su finca rural de Oaxaca, se le hacía objetiva y le hablaba con todas las voces: con la de la persuasión convencedora, con la del entusiasmo que arrebatara, con la de la necesidad que impone, con la del deber que arrastra...

Las obligaciones del hombre público no están circunscritas á lo prevenido por el texto de la ley: hay obligaciones de conciencia, para él tanto más imperativas cuanto más elevado y noble es su espíritu, mientras más ilustre es su nombre y más gloriosos sus antecedentes.

Y esas obligaciones no escritas impelían á Porfirio Díaz, lo conmovían ante el cuadro de cruentas bregas estériles que presentaba el país.

¿Emprendería una lucha definitiva para encauzar á la nación en una marcha firme y progresiva? ¿Permanecería mostrándose indiferente ante los sucesos que herían á diario su espíritu? ¿Desconocería al gran Juárez para intentar el bien de la patria?

Esas tremendas interrogaciones se presentaban á su mente; y al ausentarse de la Cámara de la Unión en el receso de sesiones de ésta, en 1871, esas interrogaciones lo seguían á Oaxaca, á donde se dirigió.

Cuatro años habían pasado desde sus conferencias políticas con el señor Juárez, y en ellos habíase realizado su predicción hecha al gobernante; y día á día, en el curso de los mismos, como hemos visto, la sangre de los descontentos del Gobierno y de los defensores del mismo había regado la República, estando en ella paralizado, á virtud de las revueltas, todo esfuerzo y toda energía que pudieran aprestarse al trabajo, y retraído todo capital que ensanchara la industria, y muchos otros motores de la prosperidad nacional.

La tierra tiene que ser abierta para que produzca; el rayo tiene que encender para purificar; el nacer de los organismos es un desgarramiento, y es ley de la vida y del progreso imponer el sacrificio para conseguir un bien.

Esa ley tenía que cumplirse.

Dirigíanse miradas de todas partes de la República al diputado que, tras de haber asistido á las sesiones del Congreso federal, volvía á Oaxaca.

Los acontecimientos colocaron á ese predestinado en el camino que debía seguir, cuando su espíritu y sus relaciones todas, y las circunstancias, habíanse preparado hasta llegar á la madurez en virtud de los diarios sucesos que se efectuaban.

Viene el momento de los hechos, por lo que toca al ilustre general que biografamos, que sin duda había retardado por su veneración al hombre que representaba el Gobierno.

El 27 de Septiembre de 1871, el gobernador de Nuevo-León, general D. Jerónimo Treviño, desconoce al gobierno general y proclama Presidente al general Díaz.

Las sublevaciones se propagan entonces á varias partes de un modo serio al darles cierta unidad y carácter político el solo nombre del general Díaz, que expide un Plan suscrito en La Noria, el 8 de Noviembre, por el que desconocía los poderes federales, alegando nulidad en la elección de ellos, en cuya elección expresaba que se había falseado el voto público. Aquel plan, sin embargo, no era bastante todavía para satisfacer todas las aspiraciones de la oposición.

El general Alatorre derrotó en San Mateo Sindihui á numerosas fuerzas pronunciadas; y el general Rocha, que se dirigió al interior de la República, dió sobre el gran núcleo de ellas y las venció en el cerro de La Bufa, á inmediaciones de Zacatecas, donde las mandaba el general D. Donato Guerra, que, tras de dejar caballerosamente el servicio del Gobierno, sin lazos ya con él, habíase lanzado á la revolución. Treviño y Naranjo, después del desastre de La Bufa, se retiraron á Nuevo-León; combaten con Corella cerca de Monterrey, en Topo-Chico, y obtienen al fin ventajas en la acción.

El general Díaz llegaba á Chihuahua en Julio de 1872, y allí le sorprende la noticia de la muerte del benemérito Presidente de la República, D. Benito Juárez, cuya permanencia en el poder era el motivo de una revolución que, desde el instante que falleciera el ilustre patricio, carecía de razón de ser. En tal virtud, la actitud hostil de los opositores armados cesó, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la nación, D. Sebastián Lerdo de Tejada, por ministerio de la ley se hizo cargo del Gobierno y expidió una amplia amnistía, que dió por resultado la completa pacificación del país. Después, el señor Lerdo fué elegido Presidente de la República.

Como quiera que hubiese sido, el general Díaz volvía á Oaxaca lleno de consideraciones, pero vigilado por los agentes del Gobierno, que sabía no había sido vencido, sino que se había apartado de la lucha.

¿Satisfaría el señor Lerdo las necesidades nacionales? Esa pregunta se hacía el caudillo que había tenido la resolución necesaria para contenerse en medio de la acción, volver su espada á la vaina y tomar una actitud pacífica, anhelando que la República no necesitara de mayores sacrificios para evolucionar sin trabas.